

**BANCO ACTINVER S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO ACTINVER**Montes Urales #620, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía. Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$	6,026
Gastos por intereses		(3,905)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>0</u>
MARGEN FINANCIERO		2,121
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(262)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		1,859
Comisiones y tarifas cobradas		1,078
Comisiones y tarifas pagadas		(54)
Resultado por intermediación		(249)
Otros ingresos (egresos) de la operación		323
Gastos de administración y promoción		<u>(2,276)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		681
Participación en el resultado neto de otras entidades		<u>0</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		681
Impuestos a la utilidad		<u>(193)</u>
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		488
Operaciones discontinuadas		<u>0</u>
RESULTADO NETO	\$	<u>488</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		3
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		0
Remediación de beneficios definidos a los empleados		4
Efecto acumulado por conversión		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0
Participación en ORI de otras entidades		0
RESULTADO INTEGRAL	\$	<u>495</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora		488
Participación no controladora		0
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora		495
Participación no controladora		0
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos)	\$	<u>192.12</u>

El presente estado de Resultado Integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

C.P. FRANCISCO JAVIER LIRA MARIEL
DIRECTOR GENERAL

L.E. ANA ELENA YAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS

C.P. ANTONIO SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA

L.C. EDUARDO GONZALEZ ITURBE
DIRECTOR DE CONTRALORIA